

Expediente de demanda de Mig<sup>l</sup> Talavera contra la testamen-  
taria del finado D.<sup>o</sup> Mateo de Monge sobre cantidad  
q.<sup>e</sup> le adeudaba. Vol 321 N<sup>o</sup> 42 Y

~~1742~~ 1742  
N<sup>o</sup> 42

Vol: 1943

Sección Civil y Judicial.

N<sup>o</sup> : 13

Año: 1742

Demanda de Miguel de Talavera, contra la testamentaria del  
finado Mateo del Monge sobre cantidad que le adeuda.

Folios: 1 al 2

Expediente de demanda de *Fig. Salazar* contra la *...*  
taria del *...* D.<sup>o</sup> Mateo de *Monge* sobre cantidad  
q.<sup>e</sup> le adeudaba. Vol 321 N. 42

~~...~~ 1712  
N.º 42

*[Fragment of a document with handwritten text, partially obscured by a tear and ink smudges. Legible words include "de la", "del", and "de la".]*

Sección Civil y Judicial.

...de Miguel de Tolosa contra la testamentaria del  
...Monge sobre cantidad que le queda.

3 de 3

Sr Alcalde Ordinario

Miguel de Talavera veciente desta Villa de Santa  
 Urd. paresca en la forma que sea mas de derecho  
 y me Combenga y digo que el difunto D.º Mateo del  
 monje me era deudor de siete p.º que pagu por el en  
 yexba a tamon de p.º y para que su albacea me pague  
 se hade saber en justicia mandax parecer al dho go-  
 dor y que bajo de juramento diga sus verdad y pague  
 los dhos p.º por orden de dho difunto como tambie  
 en a D.º Miguel Rodriguez y que bajo de mis-  
 mo juramento diga su residencia here here late  
 fecha paga y fecha mandax al dho albacea me pa-  
 gue por todo lo qual

A Urd. pido de suplico sea sabida haverme por pre-  
 sentado tomando las declaraciones y probeas de me pa-  
 gien los referidos siete p.º y cinco x.º que en justicia  
 esta pido y furo en forma de derecho &

Miguel de Talavera

Por presentada y en vista a la Repre.ª para su averia ha-  
 re esta parte mando para que el ten.º de Camara de todo



en su bien escrita en Genella Sea fin may ratifica lo firmo  
con misos Tatos Zestigos por no Arca escriuano y eno tezagel  
por La del sellado =

Beue de Villalva

H. J. Antonio Jarama

Ramon Lopez

H. J. Iny. de Villalva

En la dha Villa en dho dia Mes Año y o dho alcab  
de ordinario Por su Mag. que Dios guarde ayuntamiento  
no estas delixencia y ante mi Sean Seguido Apedimen  
to de D. Miguel de Talavera Ina allandose en esta su as  
dicion Miguel Rodriguez Inando Se desista de lo actu  
ado al general D. Miguel de Samudio Garaque Com  
yasea D. Mateo Monse Aloue de su dho y dho  
gasa Los referidos y Alap de mandante y lo firmo  
me con Zestigos por no Arca escriuano eno tezagel por  
La falta dha =

Beue de Villalva

H. J. Antonio Jarama

H. J. Inacio de Villalva

En la Villa de la Laguna Santa en diez y ocho dias del  
Mes de mayo de mil setecientos cuarenta y dos años el Cap  
Juan Cabral de Melasco Posino y Alcalde ordinario de la  
Voto d'ello y su jurisdic. por su Mag. que Dios g. de vira  
desas diligencias al Sr. D. Miguel de Viredo y La

mucho Muacca Testamentario de Martin Mon...  
en dos foxas, y firmo con ruzo y 2000 afora de 55.  
en core pise, por la del sellado =

Diego Cabral de...  
y Zamora

Alonso...  
Baer

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*